

 Corporación de Desarrollo Social elite	FORMATO “TRAMITES ADMINISTRATIVOS”	
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No.:028

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 02:00pm del día 30 de junio de 2026, se reunieron de manera virtual los asociados de la asamblea general de la entidad **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE**, identificada con Nit: 900.347.030-6, para adelantar reunión, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con el Decreto No.398 del 13 de marzo de 2020 artículos 1 y 2, y por consiguiente lo preceptuado en los artículos 17 al 19 de los estatutos que rigen a la entidad, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Verificación de los miembros de la Junta Directiva
3. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
4. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la DIAN, la Readmisión en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros-Notas a corte 31 de diciembre de 2025
6. Presentación Dictamen Revisor Fiscal
7. Destinación de excedentes a corte diciembre 2025
8. Presentación y aprobación informe de gestión 2025
9. Lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se verifico de manera virtual y acorde al libro de asociados la presencia del Quórum estatutario para poder deliberar y decidir, ya que asistieron (03) personas que corresponden al (100%) de integrantes de la corporación.

2. VERIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

En concordancia al artículo 21 de los estatutos de la corporación, mediante la presente acta de **ASAMBLEA GENERAL**, se verifican los miembros de la Junta Directiva, así:

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
CARLOS EDUARDO HENAO USECHE	1.121.838.415	PRESIDENTE
DANIEL HENAO USECHE	1.006.824.944	SECRETARIO GENERAL
REINEL HENAO CHICA	3.296.205	TESORERO

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designaron como presidente y secretario de la reunión por unanimidad a **CARLOS EDUARDO HENAO USECHE** y **DANIEL HENAO USECHE**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN, LA READMISIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE
NIT: 900.347.030-6

Carrera 15 No. 88-21 Oficina 702 Phone: 302-3242815

Web: <https://corpoelite.org.co/> email: infocorpoelite@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

	FORMATO “TRAMITES ADMINISTRATIVOS”	
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

La asamblea general como máximo órgano de la Corporación según artículo 15 y 16 de la entidad, autoriza al representante legal para que realice los trámites pertinentes de readmisión ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, para la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS-NOTAS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Se presentó ante los asociados asistentes, los respectivos Estados Financieros y Notas a corte 31 de diciembre de 2025, los cuales están adjuntos a la presente acta y hacen parte integral de la misma.

El contador efectúa y presenta las respectivas Notas a los Estados Financieros, dando cumplimiento a las normas contables autorizadas en Colombia.

Luego de analizado los Estados Financieros-Notas esto se sometió a consideración de los asistentes de la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

6. PRESENTACIÓN DICTAMEN REVISOR FISCAL

Se presentó ante los asociados asistentes, el respectivo Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros y Notas a corte 31 de diciembre de 2025, el cual se adjunta a la presente acta y hacen parte integral de la misma.

El Revisor Fiscal presenta el Dictamen, dando cumplimiento al artículo 207 del Decreto 410 de 1971, lo dispuesto en la Ley 43 1990 y demás normas relacionadas.

Luego de analizado el Dictamen, este se presento a los asistentes de la reunión, para su conocimiento dentro del del alcance y análisis de los riesgos implícitos y el proceso del control interno y las mejoras, indicando que se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

7. DESTINACIÓN EXCEDENTES A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Se presentó ante los asociados asistentes, los excedentes del ejercicio contable para el respectivo corte año 2025. Los cuáles serán reinvertidos para seguir cumpliendo con el objeto social de la Corporación, en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016. ,una vez analizada la información, esta se sometió a consideración de los asistentes de la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. De igual forma se recordó:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportarte, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Lo anterior dando cumplimiento a la destinación del patrimonio según definición en el artículo No.7 de los estatutos de la Corporación de Desarrollo Social Elite.CORPOELITE.

	FORMATO “TRAMITES ADMINISTRATIVOS”	
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2025

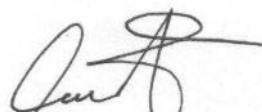
Se presentó ante los asociados asistentes, el informe de gestión para el respectivo año 2025, mostrando las actividades desarrolladas y cumplidas enmarcadas en el Objeto Social de la Corporación.

Luego de analizada la presentación del informe de gestión para el respectivo año 2025, este se sometió a consideración de los asistentes de la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los asociados de la asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, el 30 de junio del año (2026), a las 05:00pm en la ciudad de Bogotá D.C.


CARLOS EDUARDO HENAO USECHE
 C.C.No.1.121.838.415 de Villavicencio
 Presidente


DANIEL HENAO USECHE
 C.C.No. 1.006.824.944 de Villavicencio
 Secretario